



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil trece, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Presidenta de Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y Ponente en el presente asunto y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, y con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva recurso

PODER JUDICIAL de casación interpuesto por los defensores públicos del sentenciado, cuyos datos son los siguientes.-----

85/2013-1 ^a -O-1	JO/17/2013	JESÚS ISRAEL VALLEJO ASCENCIO. ROBO CALIFICADO Y ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO. 1.- HA LUGAR CASAR. 2.- MODIFICA
-----------------------------	------------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el recurso de casación interpuesto por los defensores públicos del sentenciado, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA


LIC. ELDA FLORES LEÓN.



MAGISTRADA INTEGRANTE y PONENTE.

SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO
Y ADVERSARIAL


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE


DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.